DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN PARA AGUJA HIPODÉRMICA

Descripción:

El riesgo biológico del pinchazo accidental es el riesgo al que está sometido el trabajador por inoculación accidental de microorganismos patógenos, en nuestro caso de sangre y hemoderivados presentes en las agujas de las jeringuillas. En la actualidad existen diversos dispositivos para la protección de la correspondiente aguja, pero muchos de ellos cuentan con ciertos inconvenientes, tales como su dificultad de manejo, su excesiva complejidad y su elevado coste. Así, la presente invención se refiere a un sistema de protección contra inoculaciones accidentales, cuya finalidad principal es evitar el contagio de enfermedades de transmisión sanguínea (tales como hepatitis o el SIDA) y que sea activable de forma sencilla y con una sola mano. El sistema dispone además de medios anti retorno que evitan la retracción accidental del protector de la aguja hipodérmica una vez activado. El sistema protector de la invención, consta de cuatro elementos, el primero de ellos protege la aguja antes de ser utilizada. El cubo de la aguja se ha diseñado de conformidad con la normativa específica y aloja no solo a la aguja hipodérmica, sino también a un elemento extensible a modo de fuelle que permite la extensión de la parte superior del cubo. La liberación del mecanismo se produce en virtud del empuje ejercido en la muesca situada en la parte intermedia del cubo de la aguja. Esta extensión del fuelle hace que la parte superior del cubo proteja de forma segura la punta de la aguja.

Etiquetas:
Dispositivos Medicos, Jeringa, Aguja Hipodermica, Proteccion

Sectores:
Salud

Áreas:
Instrumentación

Ventajas competitivas:

En comparación con los métodos existentes en la actualidad, este nuevo sistema presenta las siguientes ventajas: • Abaratamiento económico, dado que su coste de producción y materiales empleados son de bajo coste. • La sencillez del mecanismo, permitiendo su uso con una sola mano, facilitando la labor del profesional. • Cumple todas las normas UNE-EN ISO relacionadas con los componentes de las jeringuillas, tales como: o UNE-EN ISO 7864 o UNE-EN ISO 6009 o UNE-EN ISO 9626 o UNE-EN ISO 1707 o UNE-EN ISO 7886-1 o UNE-EN ISO 8537 o UNE-EN ISO 8871-2 o ISO 594-1

Usos y aplicaciones:

La presente tecnología es de utilidad en el uso de jeringan cuando se emplean éstas en la extracción o en la administración de inyectables.

Número de publicación patente: ES2341197 B1
Titulares: Universidad De Málaga
Inventores: Isidro Ladron De Guevara Lopez, Oscar David De Cozar Macias, Angela Maria Guerrero Quijano
Fecha de prioridad: 11/01/2008
Nivel de protección: Nacional (España)
Estado de tramitación: Patente concedida a nivel nacional (España)